



VII. Educación para la salud

17. Programa Joven V@lor

Descripción

Propuesta didáctica de información y formación en el ocio y el tiempo libre dentro de la formación reglada. Su principal finalidad es introducir, en la educación formal, la promoción de la participación de la juventud (trabajo que hasta ahora se desarrolla a través de diferentes mecanismos llevados a cabo por distintas asociaciones y entidades). Pretende, asimismo, proporcionar alternativas saludables para sus momentos de ocio y tiempo libre, a través de unas sesiones formativas y actuaciones de participación en los centros educativos.

Objetivos

- Promover nuevas formas de ocio entre la juventud que les permitan satisfacer sus necesidades de diversión, socialización y madurez, minimizando los efectos negativos del mal uso del ocio y el tiempo libre.
- Posibilitar la toma de decisiones en la ocupación del ocio y tiempo libre.
- Educar en el ocio y tiempo libre en el ámbito educativo.
- Informar sobre los recursos municipales (Concejalía de Juventud) existentes y que pueden ser de su interés.
- Propiciar propuestas coherentes y viables de participación juvenil con repercusión local.
- Fomentar la participación social de este colectivo desde el desarrollo de propuestas de participación-acción posibles, en coordinación con los diferentes programas de la Concejalía de Juventud.

Contenidos

Sesión 1ª.- Cultura de Ocio (sociedad actual, consumismo, gustos sobre ocio, valores y contravalores del ocio, análisis de "el ser" frente "al tener"):

1. Reconstrucción del concepto de ocio predominante en la sociedad actual, animando a la juventud a participar en distintas iniciativas.
2. Adquisición de protagonismo y consciencia del uso de su tiempo libre y de ocio.

Sesión 2ª.- Juventud y Participación Social. Recursos juveniles para el tiempo libre y de ocio (importancia de la participación juvenil en la gestión local, ocio complementario, recursos juveniles, programas y actividades municipales para la juventud):

1. Propiciar estrategias de participación juvenil vinculantes al desarrollo de la programación de la Concejalía de Juventud: "Programa Amigos del PIJ" y Tarde de Multiactividad en el Espacio joven.
2. Dar a conocer los recursos juveniles y la Concejalía de Juventud como algo cercano al alumnado.

Dirigido a

Tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Aportaciones del Ayuntamiento

Técnica de Juventud: coordina el programa, elabora los contenidos educativos, supervisa su implementación y es responsable de la evaluación del programa

Equipo de dinamizadores juveniles: Impartición de las sesiones y seguimiento del programa

Calendario

Octubre 2018 a Abril 2019

Observaciones

-La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada financia el coste de la puesta en marcha de este programa.

-El programa consta de 2 sesiones de una hora de duración por cada sesión y grupo. Se realiza en el Centro Educativo

Organiza

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada.



Tramitación de solicitudes

A través de correo electrónico a la coordinadora del programa HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2018.
email: ctorresm@granada.org

